

RESOLUCION N° 208/74.-

Buenos Aires, 30 de mayo de 1974.

Habiéndose acogido a los beneficios de la jubilación el actual Jefe de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional, don Angel Tállice, después de 45 años de labor ininterrumpida en el servicio administrativo de la justicia y estimando que su / vasta experiencia en dichas tareas hace conveniente continuar con su asesoramiento técnico en una dependencia de tan complejas funciones,

SE RESUELVE:

Contratar los servicios "ad-honorem" del señor Angel Tállice, para la habilitación de los nuevos locales asignados a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional en la planta baja del Palacio, como así también para dar término al proyecto de Reglamento que tiene en elaboración y la reestructuración de las zonas correspondientes a Oficiales de Justicia, conjuntamente, esta última, con el Jefe de Sección, señor Walfrido Rodríguez Basavilbaso, quien actuará bajo la superintendencia y dirección del primero.

Hágase saber, registrese y archívese. Edo.:

MIGUEL ANGEL BERCAITZ - AGUSTIN DIAZ BIALET - MANUEL ARAUC
CASTEX - ERNESTO A. CORVALAN NAUCLARES - HECTOR MACHATA.-

ES COPIA

